



MSP-OP-RP-80/17-IR

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

ACTA PRIMERA

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA TÉCNICA

Que se formula en relación con el Concurso No. **MSP-OP-RP-80/17-IR** referente a la Obra de: **REHABILITACION DE PAVIMENTO CALLE XOCHIMILCO ENTRE UXMAL Y JANITZIO EN LA COLONIA SAN ANGEL Y REHABILITACION DE PAVIMENTO CALLE VERSALLE DE PUENTE II A CALLE LOUVRE EN LA COLONIA SAN ANGEL SECTOR FRANCES, SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.**, trabajos a Financiarse con Recursos Municipales. De acuerdo al Artículo 51, 52, 53 y 54 de la LOPEMNL.

Siendo las **12:00** horas del día **08** de **SEPTIEMBRE** del **2017** se reunieron en la Sala de Cabildo, ubicada la planta baja de la Presidencia Municipal en las calles Juárez y Libertad S/N, San Pedro Garza García N.L., de conformidad con lo establecido en la Invitación correspondiente de fecha 30 de Agosto de 2017, las personas físicas y morales cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

La C. **C.P. María de los Ángeles Galván García**, **Directora de Contratación**, en nombre y representación del **Arq. Armando Leal Pedraza**, **Secretario de Obras Públicas del Municipio de San Pedro Garza García, N.L.** en presencia de los concursantes e invitados y con la presencia de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Municipal pasa lista de asistencia y procedió de inmediato a la recepción de los sobres cerrados, que contenían las proposiciones técnicas y económicas presentadas.

Acto continuo se procedió a abrir los sobres que contenían las propuestas técnicas y una vez verificado el contenido de las mismas resultó que las propuestas de los concursantes que enseguida se enumeran cumplieron con los documentos solicitados en las BASES que rigen el presente concurso por lo que son recibidas por la convocante para su revisión cuantitativa y cualitativa, así como su posterior dictamen.

1.- GRUPO PROCREA S.A. DE C.V.

2.- REALIA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

3.- CODIA, S.A. DE C.V.

4.- OPERADORA DE CONTRATOS INTERNACIONALES RR, S.A. DE C.V.

5.- ISIDRO RAMON RAMIREZ VERASTEGUI.



MSP-OP-RP-80/17-IR

De la misma verificación se obtuvo que los siguientes concursantes no cumplieron totalmente con los requisitos solicitados, por lo que fueron rechazadas sus proposiciones.

- 1. _____
- 2. _____
- 3. _____
- 4. _____

Se hace constar que tanto las propuestas económicas de quienes fue aceptada su propuesta técnica, así como las propuestas técnicas y económicas de quienes se rechazaron, quedaron en custodia de la convocante de conformidad con lo establecido en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.

Firmadas que fueron las propuestas técnicas aceptadas y los correspondientes sobres que contienen las propuestas económicas por los asistentes al acto, se les comunica que el día **12 de SEPTIEMBRE de 2017** a las **12:00** horas en este mismo lugar se les dará a conocer el resultado técnico y se procederá a la apertura de las propuestas económicas exclusivamente de aquellos concursantes que no hayan sido rechazadas en el análisis detallado de su propuesta técnica.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes a continuación firman el presente documento como constancia de que intervinieron en el acto y que así quisieron hacerlo. Siendo las 12:21 horas se da por concluida la presente acta.

**POR LA CONVOCANTE
POR LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS**


**C.C.P. MARIA DE LOS ANGELES GALVAN GARCIA
DIRECTORA DE CONTRATACIÓN**


**C.P. ENCARNACION P. RAMONES SALDAÑA
ING. JOSE ALBERTO LOPEZ CRUZ
ARQ. MARCO POLO AGUIRRE LOPEZ
SECRETARIA DE CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA**



MSP-OP-RP-80/17-IR

POR LOS INVITADOS

NOMBRE	FIRMA
ING. JOSE FRANCISCO GUTIERREZ CANTU. CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION	
LIC. PATRICIA MERCEDES ZORRILLA ALCALA. LIC. JAZMIN MORENO MONTEMAYOR. LIC. HECTOR QUIROGA GONZALEZ. SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	
C.P. RAFAEL SERNA SANCHEZ. LIC. CARLOS DE LA GARZA GARZA. SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA	
LIC. EDUARDO ALBERTO MARTINEZ TREVIÑO. LIC. ALDO CAZARES VELDERRAIN. ING. MIGUEL ANGEL PALACIOS MENDEZ. SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS	
LIC. HOMERO R. NIÑO DE RIVERA VELA. LIC. ROBERTO LOZANO CORTES. SECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO	
LIC. MARIA DIAMANTINA ALCALA FERNANDEZ LIC. MARIA ELENA SANCHEZ LOPEZ. COMISION DE OBRAS PÚBLICAS DEL R. AYUNTAMIENTO	

POR LOS CONCURSANTES

POSTOR	NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
1.- GRUPO PROCREA, S.A. DE C.V.	Christian Quintanilla Sierra
2.- REALIA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	Sebastian de la Cruz Ruiz
3.- CODIA, S.A. DE C.V.	Emmanuel Chavez
4.- OPERADORA DE CONTRATOS INTERNACIONALES RR, S.A. DE C.V.	Boris
5.- ISIDRO RAMON RAMIREZ VERASTEGUI.	Alberto Gomez Fonseca

Atendiendo a lo anterior la C.P. MARIA DE LOS ANGELES GALVAN GARCIA, Directora de Contratación, quien en este momento justifica su personalidad con el nombramiento de fecha 1-primero de Noviembre del año 2015, ocurre en nombre y representación del C. ARQ. ARMANDO LEAL PEDRAZA Secretario de Obras Públicas del Municipio de San Pedro Garza García, N.L. representación que plenamente se justifica según consta del acuerdo delegatorio de fecha 23-veintitres de Noviembre del año 2015 debidamente publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 30-treinta de Noviembre del año 2015-dos mil quince. Atendiendo con apego, derecho y legislación vigente en los Artículos 47-inciso B-III y V del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de San Pedro Garza García, N.L. y Artículo 94 y 96 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.